

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA LOGICTAX CIA. LTDA.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de marzo del 2018, a las 12h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Nazareth OE2-253 y Avda. Real Audiencia, de ésta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas Ingeniera Sofia Marianella Pazmiño Zurita propietaria de noventa y ocho participaciones y la Doctora Maria Teresa Rodríguez propietaria de dos participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de (US. 1 Un Dólar de los Estados Unidos de América), cada una; los mismos que representan el 100% del capital social esto es: Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US. 400,00). Los socios de manera unánime deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LOGICTAX CIA. LTDA.. La Junta se reúne bajo la presidencia del señor Economista Wilson Eduardo Sandoval y actúa como secretaria Ad-hoc la Sra Ana Sandoval Samaniego. La Junta queda válidamente constituida conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías. El orden del día es el siguiente:

1.- Conocimiento del informe presentado por el Gerente de la compañía, por el ejercicio económico 2017

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2017.

Puesto a consideración de los socios el orden del día propuesto, este es aprobado por unanimidad por los socios asistentes a la reunión.

A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado.

1.- Conocimiento del informe presentado por el Gerente de la compañía, por el ejercicio económico 2017.

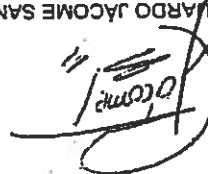
Se solicita a la secretaria se de lectura al informe presentado por el señor Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, la secretaria procede a dar lectura del mencionado documento, y luego de absueltas varias inquietudes de los socios asistentes por parte del Señor Gerente, este es aprobado por unanimidad sin observaciones por los socios asistentes.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2017.
Una vez revisados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, estos son aprobados por unanimidad por los socios asistentes a la Junta.

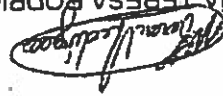
Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, se establece un receso para que la Secretaría elabore el acta.

Luego de transcurridos 30 minutos se reinstala la Junta y se procede a la lectura del Acta correspondiente, la misma que es aprobada sin observaciones por todos los socios asistentes a la Junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los socios en unidad de acto.

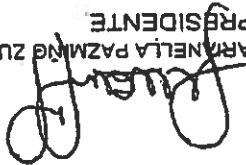
WILSON EDUARDO JACOME SANDOVAL
GERENTE GENERAL



MARIA TERESA RODRIGUEZ
ACCIONISTA



SOFIA MARINELLA PAZMINO ZURITA
PRESIDENTE



ANA SANDOVAL SAMANIEGO
SECRETARIA AD-HOC

